



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 16

Categoría: Bolsas de empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Plaza convocada por Resolución de 4 de octubre de 2022

BOPA: 19-10-2022

De acuerdo con lo dispuesto en el 1.6 del Acuerdo de 29 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se establece el procedimiento para la elaboración de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador, publicado en el B.O.P.A. de 13-05-2022, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración: En todos los casos, la comisión deberá desglosar la puntuación de los distintos apartados en los que están divididos los criterios de valoración.

I) Formación académica: máximo 25 puntos

- 1.1. Titulación universitaria y su adecuación al perfil de la plaza. Hasta un máximo de 4 puntos
- 1.2. Doctorado relacionado con el perfil de la plaza, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado. Hasta un máximo de 8.5 puntos
- 1.3. Otros títulos de postgrado. Hasta un máximo de 1.5 puntos
- 1.4. Ayudas y becas. Hasta un máximo de 4 puntos
- 1.5. Estancias en centros docentes y de investigación predoctorales. Hasta un máximo de 2 puntos
- 1.6. Cursos de formación recibidos. Hasta un máximo de 1 punto
- 1.7. Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc.). Hasta un máximo de 0.5 puntos
- 1.8. Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc.). Hasta un máximo de 2.5 puntos
- 1.9. Otros méritos relacionados con la formación docente. Hasta un máximo de 1 punto

II) Experiencia docente universitaria: máximo 25 puntos

- 2.1. Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza. Hasta un máximo de 18 puntos
- 2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria. Hasta un máximo de 3.5 puntos
- 2.3. Evaluaciones positivas de su actividad docente, proyectos de innovación docente, etc. Hasta un máximo de 2.5 puntos

2.4. Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 1 punto

III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos

3.1. Publicaciones científicas. Hasta un máximo de 26 puntos

- a) Libros y capítulos de libros. Hasta un máximo de 8 puntos
- b) Artículos. Hasta un máximo de 13 puntos
- c) Comunicaciones y ponencias. Hasta un máximo de 4.5 puntos
- d) Otras publicaciones. Hasta un máximo de 0.5 puntos

3.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas. Hasta un máximo de 5 puntos

3.3. Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras obras. Hasta un máximo de 0.5 puntos

3.4. Estancias en centros de investigación postdoctorales. Hasta un máximo de 3 puntos

3.5. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 0.5 puntos

IV) Experiencia profesional: máximo 10 puntos

4.1 Calidad de las actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes universitarias o investigadoras. Hasta un máximo de 4 puntos

4.2 Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etc. Hasta un máximo de 4 puntos

4.3 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 2 puntos

V) Otros méritos: máximo 5 puntos

5.1 Acreditaciones de la ANECA a diferentes figuras de profesorado. Hasta un máximo de 1.5 punto

5.2 Participación en comisiones de calidad, de selección de plazas u otras similares en la Universidad de Oviedo. Hasta un máximo de 0.5 puntos

5.3 Acreditaciones de idioma. Hasta un máximo de 1.5 puntos

5.4 Actividades de voluntariado reconocidas en ONG u otras Asociaciones con impacto social relacionadas con el área o áreas implicadas en la bolsa. Hasta un máximo de 1 punto

5.5 Formación reglada en otro campo diferente del perfil de la plaza. Hasta un máximo de 0.5 puntos

Total máximo de puntos: 100

Observación: Las Comisiones de Selección deberán asignar una puntuación máxima a cada uno de los subapartados del Baremo, de forma que la suma de los mismos no supere la puntuación total asignada al apartado correspondiente.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 28 de octubre de 2022

Lugar: Tablón de anuncios del Departamento de Ciencias de la Educación

Dirección: C/Aniceto Sela s.n. 33005 Oviedo

Universidad de Oviedo

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 09.45 horas, del día 28, de octubre de 2022, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Oviedo, a 28 de octubre de 2022